



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Benjamín Medrano Quezada
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo, 5 de octubre de 2017
Oficio No. 080/BMQ/LXIII/2017

Diputado Marko Antonio Cortes Mendoza
Presidente de la junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
Presente.

Distinguido diputado Cortes:

Por este conducto me permito hacerle llegar un atento y cordial saludo, y a la vez hacerle llegar anexo al presente, el informe del viaje de Comisión Oficial que realice los días 15 y 16 de septiembre del año en curso a la Ciudad de Panamá, para asistir a la Reunión de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor del Parlamento Latinoamericano y Caribeño y al Foro sobre Empleo Juvenil.

Lo anterior de acuerdo a la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados, que en los LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES AÉREOS EN COMISIONES INTERNACIONALES, Capítulo IV, Artículo 30, señala que "... los legisladores deberán rendir un informe a la Junta de Coordinación Política, sobre sus resultados, marcando copia a la Comisión de Relaciones Exteriores y a la Biblioteca de la Cámara, adjuntando, en su caso, los materiales que puedan incorporarse a su acervo documental".

Sin otro particular, me despido reiterándole mi amistad, aprecio y consideración distinguida.

ATENTAMENTE

C.c.p. Dip. Víctor Manuel Giorgiana Jiménez.- Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
Lic. Manuel Vilchis García.- Director de Bibliotecas y Archivo.
Lic. Gonzalo Elvira Cabrera.- Director de Atención a Diputados.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio H, Nivel 2; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 59161; Lada s./c.: 01-800-122-6272 ext. 59161

Oficina de Enlace: Av. Lázaro Cárdenas Núm. 438-A, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zacatecas,
Tel. (493) 126-8540

benjamin.medrano@congreso.gob.mx

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

RECIBIDO
OCT -6 AM 11:23

000287





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Benjamín Medrano Quezada
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo, 5 de octubre de 2017

Me permito informar a esta Soberanía, de la participación que tuve en la *Reunión de la Comisión De Servicios Públicos, Defensa Del Usuario y del Consumidor, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, PARLATINO*, que se llevó a cabo los días 15 y 16 de septiembre del año en curso.

Participé activamente en el *Foro sobre Empleo Juvenil*, donde vimos que la experiencia acumulada en Latinoamérica, ha ido configurando un escenario en el que el objetivo de un trabajo decente para la juventud sigue teniendo una amplia relevancia, así como la necesidad de priorizar y mejorar en áreas como:

- El acceso a una educación de calidad que desarrolle competencias básicas para la vida.
- El incremento de oportunidades de formación laboral que ofrezca competencias técnicas y específicas para la inserción en un trabajo decente y productivo.
- La articulación entre educación y formación para el trabajo que facilite hacer realidad la idea de una educación a lo largo de la vida.
- La promoción de un ambiente propicio para el desarrollo empresarial sostenible que amplíe las oportunidades para las iniciativas empresariales.

Es evidente que los legisladores tenemos una enorme responsabilidad en el manejo del tema del Empleo Juvenil y sus numerosas materias conexas.

El PARLATINO ha juzgado oportuno hacer énfasis en la urgencia de garantizar un trabajo digno y condiciones laborales adecuadas a los jóvenes.

Los objetivos planteados en este Foro sobre Empleo Juvenil, fueron, entre otros:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Benjamín Medrano Quezada
DIPUTADO FEDERAL

- Analizar los desafíos para lograr máximas oportunidades de empleo y trabajo decente para la juventud
- Conocer buenas prácticas nacionales e internacionales en programas de formación de los jóvenes hacia el trabajo
- Analizar prácticas legislativas en la materia

Debemos considerar al empleo juvenil como una prioridad para los gobiernos de América Latina, y debe ser tratado por medio de una política estructural y no coyuntural.

Los gobiernos Latinoamericanos deben garantizar el acceso a una educación de calidad, debe existir, en la práctica, una inserción laboral para los jóvenes profesionistas, con empleos dignos y bien remunerados.

Se debe apoyar, ya sea con exenciones fiscales o con tratos preferenciales, a las empresas que se comprometen a dar empleo a los jóvenes.

Los legisladores debemos procurar que la protección social se extienda a la juventud, logrando con esto que este sector de la población tenga herramientas que les permitan tener un desarrollo armónico.

Es importante resaltar que, como se describe en la exposición de motivos del proyecto de Ley Marco sobre Empleo Juvenil, que *"La promoción del trabajo decente para los jóvenes es una de las tareas básicas en el esfuerzo de la región por el desarrollo"*

Estoy plenamente convencido en promover las recomendaciones que se hacen desde este Parlamento Latinoamericano, en el sentido de impulsar y coadyuvar al esfuerzo de los países miembros en la promulgación de leyes que contemplen la seguridad social de grupos vulnerables, como los jóvenes, para que gocen de derechos plenos en apego a los derechos universales y los tratados internacionales.

Finalizo señalando que la asistencia a este Foro sobre Empleo Juvenil, será de gran utilidad en el desarrollo de mis actividades legislativas.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio H, Nivel 2; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 59161; Lada s./c.: 01-800-122-6272 ext. 59161

Oficina de Enlace: Av. Lázaro Cárdenas Núm. 438-A, Col. Centro, C.P. 99000, Fresnillo, Zacatecas,
Tel. (493) 126-8540

benjamin.medrano@congreso.gob.mx